



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

AVISO INFORMATIVO

CÓDIGO: FR-09-PR-FOM-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 08/01/2016

LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORMA

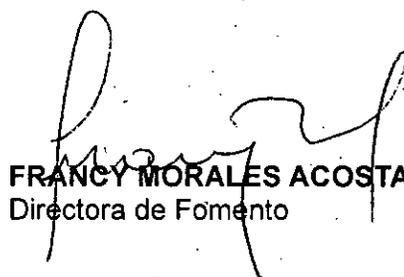
Que de conformidad con lo establecido en el numeral 8 de las las condiciones de participación de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, se iniciará la segunda fase de evaluación con las organizaciones que alcanzaron en la primera fase un puntaje igual o superior a cincuenta (50) puntos.

Por lo anterior, solicitamos a las entidades consultar en el cronograma adjunto, el día y hora señalados para la concertación presupuestal. Es importante recordar que esta fase otorgará treinta (30) puntos y permitirá continuar con el proceso, por lo que se insta al cumplimiento del mismo.

La fase de concertación presupuestal se realizará directamente con el representante legal de la entidad o por quien este designe, mediante poder debidamente otorgado. Así mismo, podrá asistir con la persona que lo asesore en los asuntos presupuestales del proyecto y aportar la documentación que considere necesaria para su análisis y justificación.

Dado en Bogotá D.C., a los 27 de días del mes de abril de 2017.


YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaria de Gobernanza


FRANCY MORALES ACOSTA
Directora de Fomento

Elaboró: Jackeline González Caro
Revisó: Luz Marina Melo